COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é Instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

PROVINCIA DE PALENCIA.

CHERO.

Iglesia de Villamediana.

Fincas	rusticas.

Menor cuantia.

Remate para el dia 29 de Noviembre de 1855 ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad Don Tomás Perujo Peña, y Escribano D. Alfonso de Guzman, que tendrá efecto en el local destinado en el ex-convento de S. Francisco de la misma, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde.

ex-convento de S. Francisco de la misma, desde las doce de la manana a las dos de	Renta que pro- ducea.		Capita- lizacion por la renta.
Una casa en buen estado, en la villa de Villamediana, en el barrio de Mediavilla, linda por N. otra de Ignacio Puerta, S. otra de la Iglesia y O. E. la calle, su fachada principal de piedra de mampostería concertada, lo restante de tierra encima de los zócalos de los cimientos de piedra. Otra en mal estado, en la misma villa y citado barrio, linda por N. con la anterior, S. Otra en mal estado, en la misma villa y citado barrio, linda por N. con la anterior, S.	160	9924	3600
A 13 11 ANDROAC IOC TOCALOR OF THE HOLDING DESCRIPTION	100	4260	2250
Otra en buen estado, en la misma villa y barrio de la Iglesia, linda por N. y E. calles publicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, S otra casa tambien de la Iglesia y O. E. la misma Iglesia; su fachada principal de pieblicas, su fachada principal de pieblicas, su fachada principal de pieblicas, su fachada principal de pieblicas de pieblicas de pieblicas de pieblicas			
que tiene que hacerse abajo quedando en sano	120	8063	2700
Otra en buen estado, en la misma villa y citado barrio, linda por N. la anterior, S. Miguel Otra en buen estado, en la misma villa y citado barrio, linda por N. la anterior, S. Miguel Maté, E., O. y E. calles públicas y E. la Iglesia, sus fachadas como la de la anterior, Maté, E., O. y E. calles públicas y E. la Iglesia, sus fachadas como la de la anterior, Maté, E., O. y E. calles públicas y E. la Iglesia, sus fachadas como la de la anterior, Maté, E., O. y E. calles públicas y E. la Iglesia, sus fachadas como la de la anterior, Maté, E., O. y E. calles públicas y E. la Iglesia, sus fachadas como la de la anterior, Maté, E., O. y E. calles públicas y E. la Iglesia, sus fachadas como la de la anterior, Maté, E., O. y E. calles públicas y E. la Iglesia, sus fachadas como la de la anterior, Maté, E., O. y E. calles públicas y E. la Iglesia, sus fachadas como la de la anterior, Maté, E., O. y E. calles públicas y E. la Iglesia, sus fachadas como la de la anterior, Maté, E., O. y E. calles públicas y E. la Iglesia, sus fachadas como la de la anterior, Maté, E., O. y E. calles públicas y Ia de Miguel Maté, está arruinándose, lo restante la pared de medianeria de esta y la de Miguel Maté, está arruinándose, lo restante la pared de medianeria de esta y la de Miguel Maté, está arruinándose, lo restante la pared de medianeria de esta y la de Miguel Maté, está arruinándose, lo restante la pared de medianeria de esta y la de Miguel Maté, está arruinándose, lo restante la pared de medianeria de esta y la de Miguel Maté, está arruinándose, lo restante la pared de medianeria de esta y la de Miguel Maté, está arruinándose, lo restante la pared de medianeria de esta y la de Miguel Maté, está arruinándose, lo restante la pared de medianeria de esta y la de Miguel Maté, está arruinándose, lo restante la pared de medianeria de esta y la de Miguel Maté, está arruinándose, la calle la pared de medianeria de la la linea vertical que se ha especial de la linea vertical que se ha especial de la linea vertical que se ha especial de la	e . 80 le	3060	1800
Otra en mai estado, en la cuen ballico de Gregorio Perez y O. E. otra de Florencio Gi	1- 30	1100	675
Otra en mediano estado, en id., en el barrio de Mediavilla, linda por N. S. y E.	1a 110	0 401	1 2475
calle, paredes de tierra muy inculatida con el barrio de la Iglesia, linda por N. la calle,	E. 2(45	0 450
Una bodega en mal estado, en el arrabal de S. Pedro, linda con otra de Manue Miguel, al S. y N. corral de Martin Oblea, toda ella se halla arruinada escepto l'entrada.	el	. 18	0
COFRADIA DE ANIMAS.			
Una casa en mal estado, en la villa de Villamediana, al barrio del Tarrero, lin por N corral de Tomás Bravo, S. casa de Santos Estepad y O. E. la calle, sus redes todas de tierra y arruinándose.	de	0 10:	22 900
Otra en mal estado, en la misma villa, en el battlo de la sus paredes zócio. Lucas Fernandez, al N., S., O. y E. otra de Pedro Sanchez, sus paredes zócio de piedra lo restante de tierra parte de ellas arruinándose, con su pequeño corral		30 10	00 675

IGLESIA DE SANTA CECILIA DEL ALCOR.

Una casa en la plaza, de la Iglesia de esta villa, linda per O. con dicha plaza, M. con calle Real, por P. otra de Melchor Ruiz, N. calle de la Parada y otra de Agus-	130	•	2925
tin García. Un pajar grande á la espalda de la casa, de la Iglesia de esta villa, linda con	Sec 300 (1995)		40.00
ann de la lalegia y es de la misma casa		>	1013
Una panera en la plaza, de la Iglesia de esta villa, finda con casa de la Iglesia	40	*	900
y cocina de la misma Otra en la calle de la Parada, de la Iglesia de esta villa, linda con casa de Miguel	00		1800
Merino Gonzalez, vecino de esta villa.	80	•	1000

La designación de estas fincas por lo correspondiente á Villamediana es la que han dado los peritos, y la renta que estos han fijado, es la que sirve de tipo para la capitalización, y siendo menor que la tasación salen por esta al remate, escepto la bodega que por no poderse fijar renta sale al remate por la tasación.

Respecto de los bienes que radican en Sta. Cecilia la capitalizacion sirve de tipo para el remate, y está tomada la renta de la relacion jurada de los llevadores.

De los antecedentes que obran en estas oficinas no resulta legitimada carga alguna; si apareciese se indemnizará al comprador.

El precio en que sueren rematadas se pagará en la sorma y plazos que determina el art. 6.º de la ley de desamortizacion.

Les dereches de tasacion y demas del espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta

Por lo respectivo á Villamediana se verificarán dos remates simultáneos uno en Astudillo y otro en esta capital, y de los bienes que radican en Santa Cecilia solo se verificará un remate en esta capital á cuyo partido corresponde.

Palencia 28 de Octubre de 1855 .= El Comisionado principal, José Carrascon.

Imp. de Gutierrez é hijos.